



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-001648

Res. 1444/2023

Montevideo, 30 de marzo de 2023.

VISTO: La nota elevada por la Dirección de Escuela Técnica Superior Marítima, referente al calendario modificado de los Cursos y Exámenes de Ascenso a Jefe y Primer Oficial de Máquinas de la Marina Mercante para el año 2023, a realizarse en dicho centro educativo;

RESULTANDO: I) que el mismo luce de fs. 1 a 5, cumpliendo con la Programación de cursos de Apoyo y Evaluación de las Competencias para Ascenso a Jefe de Máquinas de la Marina Mercante, según Convenio STCW-78 enmendado (1995 – 2010) de OMI y Decreto N° 311/009;

II) que tanto la Dirección Técnica de Gestión Educativa como el Programa de Educación Terciaria, no hacen objeción a la solicitud de obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente la aprobación del calendario, citado ut-supra;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Calendario de Cursos y Exámenes de Ascenso a Primer Oficial y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante para el año 2023, a realizarse en la Escuela Técnica Superior de Marítima:

PRIMER PERÍODO:

EXÁMEN	FECHA
Economía Naviera	24/07/2023
Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas	26/07/2023
Administración y Gestión de Recursos	31/07/2023
Instalaciones y Maquinaria Naval	
Módulo 1 – Electrónica digital y Automatismos	1º/08/2023
Módulo 2 – Sistemas eléctricos del buque	02/08/2023
Módulo 3 – Mecánica Naval	03/08/2023

SEGUNDO PERÍODO:

EXÁMEN	FECHA
Economía Naviera	04/12/2023
Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas	06/12/2023
Administración y Gestión de Recursos	11/12/2023
Instalaciones y Maquinaria Naval	
Módulo 1 – Electrónica digital y Automatismos	12/12/2023
Módulo 2 – Sistemas eléctricos	13/12/2023
Módulo 3 – Mecánica Naval	14/12/2023

- Podrá establecerse períodos complementarios de exámen, de acuerdo al calendario escolar.

- La evaluación de las competencias en: Instalaciones y Maquinaria Naval, se realizará mediante tres exámenes modulares, recomendándose.

Para el Módulo 1- Electrónica Digital y Automatismos, realizar el Curso de Apoyo:

Área 499 – Asignatura 9646: “Electrónica Digital y Automatismos”, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

Para el Módulo 2- Electrónica – Sistema Eléctrico del buque, realizar el Curso de Apoyo:

Área 499 – Asignatura 9647: “Electrónica – Sistema Eléctrico del buque”, con una carga horaria de 72 horas en régimen de 12 horas semanales.

Para el Módulo 3 – Mecánica Naval, realizar el Curso de Apoyo:

Área 499 – Asignatura 9648: “Mecánica Naval”, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.


ANEP

UTU
**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

- Para rendir los exámenes de:

Economía Naviera

Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas

Administración y Gestión de Recursos

Se sugiere el siguiente Curso de apoyo:

Área 499 – Asignatura 9645: “Gestión Naviera”, el cual tendrá una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

LOS CURSOS DE APOYO TENDRÁN COMO FECHAS TENTATIVAS:

PRIMERA EDICIÓN	Desde: 12/06/2023	Hasta: 22/07/2023
SEGUNDA EDICIÓN	Desde: 23/10/2023	Hasta: 02/12/2023

Programación de Cursos de Apoyo y Evaluación de las Competencias para Ascenso a Primer Oficial de Máquinas de la Marina Mercante Según STCW-78 de OMI y Enmiendas (1995 – 2010) Decreto N° 311/009

FECHAS SUGERIDAS DE EXÁMEN

PRIMER PERÍODO:

EXÁMEN	FECHA
Maquinaria Naval	05/06/2023
Mantenimiento y Reparaciones	06/06/2023
Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas	12/06/2023
Inglés Técnico Marítimo	13/06/2023
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control	
Módulo 1 – Máquinas eléctricas	07/06/2023
Módulo 2 – Electrónica de control	08/06/2023

SEGUNDO PERÍODO

EXÁMEN	FECHA
Maquinaria Naval	09/10/2023
Mantenimiento y Reparaciones	10/10/2023
Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas	17/10/2023
Inglés Técnico Marítimo	18/10/2023
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control	
Módulo 1 – Máquinas eléctricas	11/10/2023
Módulo 2 – Electrónica de control	12/10/2023

- Podrá establecerse períodos complementarios de exámen, de acuerdo al calendario escolar.

- Para rendir los exámenes de:

Maquinaria Naval

Mantenimiento y Reparaciones

Se sugiere el Curso de Apoyo área 499 Asignatura 9643: “Máquinas Navales y Reparaciones”, el cual tendrá una carga horaria de 180 horas totales, en régimen de 18 horas semanales.

- La evaluación de las competencias en Instalaciones Eléctricas, Electrónicas y de Control se realizará mediante dos exámenes modulares, recomendándose:

Para el Módulo 1 – Máquinas Eléctricas, se recomienda el Curso de Apoyo:

Área 499 Asignatura 9640 “Electrónica de Control”, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

Para el Módulo 2 – Electrónica de Control, se recomienda el Curso de Apoyo:

Área 499 Asignatura 9641 “Electrotecnia – Máquinas eléctricas del buque”, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

- Para rendir el exámen de Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas abordo, se sugiere realizar el Curso de Apoyo:

Área 499 Asignatura 9642 Asignatura 9642: “Estructura Naval y Seguridad”, con una carga horaria de 90 horas y en régimen de 9 horas semanales.

- Para rendir exámen de Inglés Técnico Marítimo, se sugiere realizar el Curso Apoyo:

Área 499 Asignatura 9644 “Inglés Técnico Marítimo” con una carga horaria de 150 horas y en régimen de 15 horas semanales.

- En el primer período de cursos de apoyo para ascenso a primer oficial de máquinas, las semanas del curso se reducen a 7 semanas.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

LOS CURSOS DE APOYO TENDRÁN COMO FECHAS TENTATIVAS:

PRIMERA EDICIÓN	Desde: 18/04/2023	Hasta: 03/06/2023
SEGUNDA EDICIÓN	Desde: 1°/08/2023	Hasta: 07/10/2023

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo que correspondan. Cumplido, siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb